

## **Circular Comercial N° 264/10**

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2010.

Señores  
**ENTIDADES FINANCIERAS**  
Presente

Ref.: Banca Electrónica para Empresas – Nueva  
Funcionalidad – Pago de Impuestos y Servicios.

Nos es grato dirigirnos a Uds. con el propósito de informarlos acerca del nuevo módulo que Red Link ha desarrollado y liberado a producción para el Producto Banca Electrónica para Empresas.

Continuando con la política de avanzar sobre desarrollos que apunten a mejorar y fortalecer el servicio prestado a los clientes, las Entidades cuentan, a partir de este momento, con una nueva funcionalidad de carácter monetario que apunta a ocupar un espacio vacío en el mercado para este tipo de operatorias.

Las mismas son muy valoradas por las empresas ya que, destinan un importante esfuerzo de recursos para llevar a cabo estas tareas en la forma tradicional. La solución brindada con este módulo genera valor al sistema por la simplificación de dichas tareas.

Con este módulo, las Entidades están en condiciones de brindar a sus clientes la posibilidad de realizar el pago de los Impuestos y Servicios que cada Entidad defina para su producto Banca Electrónica para Empresas.

A continuación se brindan los aspectos funcionales del servicio:

El sistema Banca Electrónica para Empresas permite a los usuarios autorizados realizar el pago de Entes con o sin base, visualizar los vencimientos pendientes y consultar los pagos efectuados. Dicho servicio se brinda los siete días de la semana, las 24 horas y la transacción es on line puro.

Esta funcionalidad está disponible para las empresas habilitadas por la Entidad en el Producto Banca Electrónica para Empresas y pueden acceder únicamente los usuarios que sean Operadores o Firmantes de cuentas de débito que cuenten con el atributo "Pagos". A su vez, el módulo es configurable por Banco y por Producto, dando la libertad a la Entidad de efectuar la configuración del mismo de acuerdo a su política comercial. La Empresa que se encuentre operando sólo visualizará los rubros y servicios habilitados para su Banco - Producto.

Como todas las transacciones on line de Banca Electrónica para Empresas, el pago de Impuestos y Servicios, se realiza en tres instancias: Carga – Firma – Envío.

La carga de un pago se realiza ingresando a la solapa “Impuestos y Servicios” – “Pagar” – “Cargar Pagos” y luego se selecciona el Rubro y el Impuesto / Servicio que se desea pagar. El resto de la operatoria de carga, consiste en ingresar el código de Pago Electrónico o Nro. de CUIT / CUIL de la empresa (dependiendo del impuesto / servicio que se esté pagando) y la clave de acceso al sistema (6 dígitos).

Realizada la carga del pago, el usuario debe iniciar la secuencia del esquema de firmas hasta completarlo. Por último, se concluye la operación a través del envío del pago, teniendo la posibilidad de imprimir el comprobante.

El sistema permite realizar consultas de Vencimientos Pendientes, Pagos Cargados y Pagos Efectuados, guiando al usuario y permitiéndole reimprimir comprobantes, si así lo deseara.

Adicionalmente, el usuario de la empresa con atributo de firmante puede dar de baja una adhesión a un ente o empresa prestadora de servicios, ingresando al menú “Impuestos y Servicios” / “Baja Adhesión”.

Vale aclarar que estas transacciones, impactarán en el sistema de garantías de la red.

#### **BENEFICIOS PARA LAS ENTIDADES:**

- Descomprime las sucursales bancarias, trasladando las empresas que pagan por ventanilla al pago por Internet.
- Captura de nuevas empresas clientes.
- Mejora la comercialización del producto y contribuye con las Entidades en la fidelización de sus clientes.
- Al ser un servicio que incorpora Entes, se abre el abanico de clientes a quienes ofrecerles el servicio de BEE. Dichos Entes, al ser incorporados en BEE, pueden recibir archivos de recaudación, cerrando un el circuito de pago y rendición.

#### **BENEFICIOS PARA LOS CLIENTES:**

- Permite a las Empresas Clientes pagar, en forma on-line, sus impuestos y servicios, facilitando las transacciones cotidianas, mejorando la explotación de la información y la disposición de los fondos por parte de los clientes.
- Permite al usuario tener un mayor control de las operaciones realizadas al quedar todo registrado en nuestras bases.
- Permite realizar el pago de impuestos y servicios de una forma inmediata, evitando punitivos o intereses por moras en los pagos.
- Acceso a un historial de pagos.

- Mayor amplitud horaria para el pago y consulta de pagos.
- Elimina los riesgos e inconvenientes que conlleva el efectivo y los cheques.
- Eleva la productividad de las empresas de manera muy importante.

## **BENEFICIOS PARA LOS ENTES**

- Incorporan un nuevo canal de recaudación.
- Este servicio se complementa con el módulo de Recaudaciones. Los Entes que se encuentren dados de alta en BEE pueden recibir un archivo de rendición.

En lo que se refiere a la operatoria con las empresas adheridas a Link Pagos, este nuevo servicio se regirá por las mismas reglas actuales, para la retribución a las Entidades Emisoras, Pagadoras, Red Link y Bancos titulares de los convenios de Cobranzas.

Adicionalmente, Red Link percibirá \$ 1.- por transacción de pago efectuada, con una facturación mínima de \$ 3.000.- mensual por el servicio.

A todos los valores corresponde agregar el IVA.

Para iniciar el trámite de adhesión a este módulo deberán ponerse en contacto con el Gerente Regional que los atiende.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

**Gustavo Valdemoros**  
**Gerente Comercial**